

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

05 de Noviembre de 2019 a las 10:05:00

Lugar de celebración

Sala de Juntas de la SEA 22

Asistentes

PRESIDENTE

D. Oscar Garcia Gonzalez, Presidente

SECRETARIO

D. Carlos Jose Avilés Rey, Secretario

VOCALES

Dña. Elena Marente Tovar, Asesor Jurídico

Dña. Eva Rodríguez Carretero, Interventor

D. Daniel Camino Rivera, Vocal Técnico

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 4220019050100 - Retirada de residuos sólidos urbanos en la Base Aérea de Torrejón

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 4220019050100 - Retirada de residuos sólidos urbanos en la Base Aérea de Torrejón

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B78487899 ALBA SERVICIOS VERDES S.L.

CIF: A59202861 CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.

CIF: B81229866 RECUPERACIONES CARMONA SL

CIF: B50583004 SERVICIOS URBANOS DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTOS S.L.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B50583004 SERVICIOS URBANOS DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTOS S.L.

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

CIF: B78487899 ALBA SERVICIOS VERDES S.L. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar- A. Medios. Motivo: Subsanar defecto de forma en firma en DEUC y A. Medios. La firma ha de ser nominativa.

CIF: A59202861 CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar Motivo: Analizada la documentación administrativa, se determina solicitar aclaración respecto a: El certificado de visita a las instalaciones ha sido presentado bajo el nombre de Ferrovia mientras que la solicitud de licitación y el DEUC son bajo la firma de CESPA. Por tanto y al tratarse de un grupo empresarial, se solicita aclaración de que la solicitud de licitación corresponde a CESPA y no a Ferrovia y que el personal que realizo la visita la realizó en nombre de CESPA.

CIF: B81229866 RECUPERACIONES CARMONA SL Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar- A. Medios Motivo: Subsanación de forma en documentación administrativa DEUC y A. Medios. La firma ha de ser nominativa.

Yo, como Presidente, certifico con el visto bueno la Mesa: